

PLAN ESTRATEGICO 2019-2021

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

AUTORIDADES

Presidencia de la Nación

Ing. Mauricio MACRI

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Dra. Carolina STANLEY

Secretaría General de Gobierno de Salud

Dr. Adolfo Luis RUBINSTEIN

Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria

Dra. Josefa RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos

Dra. Mirta Susana RODRÍGUEZ

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

Dra. Rosana Andrea GRANATO

Formulación del Plan Estratégico

Coordinación: Lic. Noelia Soledad MOYANO

Contenido

Mensaje de la Directora de la Colonia Nacional	3
Introducción.....	5
Antecedentes.....	6
Componente 1: Organización Institucional y gestión de los RRHH....	7
Componente 2: Estructura Edilicia	10
Componente 3: Servicios de Atención Hospitalaria	12
Componente 4: Servicios de Rehabilitación e Inclusión Social	14
Componente 5: Servicios de Atención Ambulatoria.....	17
Marco Estratégico	20
Nuestra Misión.....	20
Nuestra Visión.....	20
Nuestros Valores	20
Objetivos Estratégicos (OE).....	21
Implementación del plan estratégico	28
ANEXO- Componente 5: Servicios de Atención Ambulatoria.....	29

Mensaje de la Directora de la Colonia Nacional

La Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (CMDO) es un Organismo descentralizado del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Y que, a partir de febrero de 2016, por el Decreto N° 926/2016, se dio fin a las sucesivas intervenciones mantenidas desde 2002 (Decreto N° 2307/2002).

Después de años de corroída toda posibilidad de generar proyectos sustentables, que trasciendan a las intervenciones, me encuentro con una Institución que requiere de un enorme y prolongado trabajo colectivo, encabezado por el Estado y sostenido en políticas públicas que perduren.

Nuestro compromiso en materia de salud es garantizar y consolidar el acceso al modelo biopsicosocial de atención integral, interdisciplinario y comunitario, es por ello, que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, a través de la CMDO, ejerce la dirección estratégica de los servicios de atención integral a personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, instrumenta las políticas públicas en materia de rehabilitación e inclusión social de las mismas y forma recursos humanos en los diferentes niveles de gestión con respecto al abordaje integral de personas con discapacidad intelectual.

La CMDO toma como referencia las bases del Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1806/2006), la Ley N° 26378 (Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006) y la Ley de Salud Mental N° 26657 (reglamentada por Decreto N° 603/2013), para establecer mecanismos de coordinación con las instituciones públicas, privadas vinculadas a la salud mental, y la comunidad; desarrollar programas y servicios destinados a la rehabilitación y

promoción de la inclusión; participar en la elaboración de normas y en la formulación de instrumentos normativos que garanticen la recuperación y prevención de su salud mental; y promover el fortalecimiento institucional.

Este Plan Estratégico de la CMDO, es el producto que recoge las experiencias alcanzadas, expresa el compromiso de nuestra institución y construye nuestro futuro. También constituye la herramienta de gestión sobre la que se apoya la toma de decisiones en torno al quehacer actual y al camino que se debe recorrer, no solo a través del entorno o reacción frente a coyunturas, sino que también, planificando con estrategia y visión para lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que se brindan.

Estoy convencida que este Plan Estratégico, para el periodo 2019-2021, continuará con el compromiso asumido de profundizar el desplazamiento del enfoque asilar hacia un enfoque de asistencia integral. Además de promover la organización, fortalecimiento y desarrollo de la atención, que implica la incorporación de nuevos paradigmas fundamentales, en base a la investigación y formación en salud mental como estrategia que tiende a satisfacer el fin de esta Institución.

Dra. Rosana A. Granato

Directora de la Colonia Nacional

Dr. Manuel A. Montes de Oca

Introducción

En febrero de 2016, la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (CMDO) comenzó a recorrer un proceso de estabilidad institucional, después de más de una década de intervenciones. Así pues, se planteó la necesidad de abrir un proceso de reflexión estratégica para definir con pensamiento responsable y a largo plazo, los nuevos desafíos estructurales que requieren de un Estado presente, con capacidad de respuesta y con planificación responsable. También, de un marco normativo estratégico, acompañado de una supervisión eficaz, así como de la creación de articulaciones intersectoriales, el establecimiento de una reglamentación, la atención a la concepción de los sistemas y la rendición de cuentas.

Es por ello que se instrumentaron tareas por y para el desarrollo de los fines de la institución, entre las que se destaca el Plan Estratégico (2019-2021) que busca fortalecer los logros obtenidos, pero también abordar las dificultades que han surgido en el devenir institucional durante los últimos años.

Para el diseño de este nuevo plan se ha trabajado de forma simultánea sobre las necesidades de respuesta inmediata como así también, se ha generado la base de información sobre la que se establecieron los lineamientos que permitirán el desarrollo de políticas públicas que hagan explícita y transparente la intención del Estado de promover y garantizar la misión de la CMDO.

Este nuevo plan estratégico tiene la particularidad de iniciarse sobre un lineamiento colectivo y consensuado entre los distintos miembros, que permita entender los desafíos comunes y los recursos con los que contamos para llevarlo a cabo.

Las estrategias convergen la reestructuración del servicio de salud, rehabilitación e inclusión social y el fortalecimiento institucional.

Antecedentes

En 2004, en el marco del Plan Federal de Salud y el Plan Nacional de Salud Mental, el Estado comenzó a promover la reconversión del modelo de atención asilar por un modelo de base comunitaria fundada en la rehabilitación integral, promoviendo el desarrollo personal y la reinserción social de las personas institucionalizadas en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca. La acción programática se centró en la reestructuración de servicios, la externación y el fortalecimiento Institucional.

Ahora bien, la concreción de las acciones es un desafío verdaderamente crítico, porque resulta de un esfuerzo diario que requiere de capacidad e iniciativa para conducir un proceso de cambio ante escenarios complejos e inciertos, a la vez que se necesita del compromiso de personas claves de la Institución.

En esta sección, detallaremos las acciones que se desarrollaron de forma simultánea a la formulación del Plan Estratégico 2019-2021.

Desde el 2016 la CMDO modeló sus acciones con el objetivo de optimizar sus esfuerzos acorde a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, tanto aquellas que se encuentran internadas en la Institución como aquellas que realizan un tratamiento ambulatorio.

Para ello enfocó sus esfuerzos y decisiones hacia la obtención de resultados, alineó los objetivos al interior de la Institución, a fin de lograr el consenso necesario para llevar adelante las distintas acciones demandadas por las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental.

A raíz de la implementación del Plan de Modernización del Estado (Decreto N° 434/2016), por el cual, profundizó en la necesidad de producir mejoras en la gestión, optimización de los procesos y jerarquización de los empleados del Estado, es que resultó ineludible involucrar al personal de la Colonia Nacional “Dr. Manuel a. Montes de oca” para que sean parte del cambio organizacional y la optimización del funcionamiento de la Institución. Entendiendo que su participación lograría resultados positivos debido a que son participes activos en el proceso de cambio.

En la búsqueda del consenso, se procuró motivar y comprometer al personal de la Institución, para lograr el desarrollo de un trabajo conjunto y coordinado con los diferentes sectores, entendiendo que resulta esencial ese tipo de abordaje, para poder llevar adelante, de manera eficaz, todas aquellas acciones que impliquen brindar un servicio de calidad.

Fue así que se creó el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA con el objetivo de impulsar el fortalecimiento Institucional, promoviendo el compromiso y apoyo del personal, a través del intercambio, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades, que permita el permanente desarrollo y progreso de las competencias personales en el ejercicio de sus funciones.

Es así que, junto a estos factores de motivación y fortalecimiento se procuró el compromiso del personal de la Institución.

En relación a lo ante dicho, se adecuaron los contratos del personal, de acuerdo a los criterios definidos por los convenios colectivos de la Administración Pública Nacional, reconociendo el nivel de idoneidad, formación académica y rendimiento laboral.

Se fortaleció el control del uso de licencias especiales, tanto desde la aplicación normativa como la conformación y puesta en marcha del Servicio de Medicina Laboral, debido a que había un 10% del personal que se encontraban bajo uso de licencia por largo tratamiento médico o gozando de licencias que no les correspondían de acuerdo a su modalidad contractual.

En cuanto al aspecto de la organización institucional, se realizó un análisis interno acerca de la cultura organizacional, la situación financiera, la estructura y los procesos; y un análisis externo en cuanto a los objetivos políticos, las normativas que daban cuenta del inicio de un proceso de cambio en las organizaciones del Estado Nacional, la población objeto, las demandas, entre otros aspectos. Todo ello para comprender la situación de la Institución, respecto a sí misma y su evolución, y

también respecto de su entorno. Este proceso se realizó paralelamente a la toma de decisiones y definición del Plan Estratégico 2019-2021.

Se establecieron prioridades sobre aquellos factores que denotaban desidia, y en ese sentido se identificaron, organizaron y definieron los procesos administrativos, procurando tomar decisiones en el marco de la asistencia de calidad.

Para ello, fue necesario relevar todos los servicios tercerizados, el alcance de los contratos y la modalidad contractual, lo que nos llevó a redefinir y adecuar los contratos de acuerdo a las necesidades coyunturales.

Se definieron guías de elaboración de pliegos y especificaciones técnicas, para no quedar vulnerados ante los incumplimientos contractuales.

Se ajustaron los cánones de aquellos servicios que utilizaban dicha modalidad, para así lograr una redistribución de los recursos económicos.

Otra de las cuestiones abordadas, fue reducir la burocracia en los procesos administrativos, eliminar las intervenciones que no eran necesarias ni denotaban una participación de interés.

A fines de 2018 se implementó el sistema COMPR.AR, el cual nos permitió reducir aún más los procesos de intervención innecesarios, lo que generó ordenar y estructurar los procesos de compras y contrataciones, permitiendo mayor participación de proveedores, por lo tanto, mayor oportunidad de elegir la mejor alternativa del mercado.

Otra de las adecuaciones realizadas fue en el factor comunicacional. En ese aspecto también se trabajó internamente y externamente.

Se desarrolló junto con la Secretaría de Gobierno de Modernización, la nueva página web de la CMDO, la cual nos permitió incorporar otra forma de comunicación, teniendo como punto de partida comunicar procedimientos para que el ciudadano pueda alcanzar un fin determinado. Para ello jerarquizamos la información y le dimos un orden. Además, la comunicación se definió a través de un lenguaje accesible, claro, con párrafos cortos, explicaciones simples y acceso a preguntas frecuentes.

Otro de los accesos que generamos por este medio, fue el trámite de turno web, lo que representó para el ciudadano, una mayor accesibilidad a las prestaciones que le brinda la Institución.

Sumamos a nuestro sitio web la sección de transparencia activa, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Publicamos activamente información sobre la estructura orgánica, funciones, autoridades, personal de planta permanente y contratados, escalas salariales, el presupuesto asignado, las contrataciones de bienes y servicios, los informes de auditoría, los servicios que brinda la Institución y toda otra información pública que se requiera.

Otra de las incorporaciones que realizamos a través del nuevo sitio web, fue la publicación de noticias institucionales, para lograr un mayor alcance del público interesado en los logros obtenidos como Institución referente en discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, esto permitió redistribuir los recursos utilizados para las publicaciones que se realizaban en formato papel, donde el alcance de la publicación se reducía al ámbito Institucional.

En cuanto al proceso de rediseño y optimización de las estructuras organizativas, que fuera instruido por el Decreto N° 632/2018, la CMDO cumplió con la presentación del proyecto, para lo cual aplicó las herramientas que permiten optimizar y mejorar la eficacia y la eficiencia de la Institución. Asimismo, el proyecto se orientó hacia el logro de mejorar la coordinación entre las unidades que la componen, lo que entendimos como un mejor funcionamiento interno. El rediseño tuvo en cuenta asegurar una estructura horizontal, reducir los niveles de reporte dentro de cada unidad de la organización, proporcionalidad entre las unidades de apoyo y las sustantivas (30%/70%), reducción de la estructura informal (mayor al 30%), evitar excesivas desagregaciones de unidades (incluir solo aquellas que aseguren valor a la cadena de producción) y eliminar la superposición de funciones.

En el marco de la Decisión Administrativa N° 12/2017, la CMDO colaboró con la Secretaría de Gobierno de Modernización en el relevamiento para el análisis de productividad de los empleados de la Institución, el informe que generó dicho Organismo llevó a esta Institución a elaborar el Plan de Dotación Óptima.

Componente 2: Estructura Edilicia

La CMDO fue creada en el marco de la Ley N° 4956 del 28 de junio de 1906 con el nombre de Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados. El 15 de noviembre de 1908, durante la presidencia de José Figueroa Alcorta, se realiza la colocación de la piedra fundamental realizándose su apertura el 31 de julio de 1915. De ahí que registra una antigüedad de 113 años, aproximadamente.

La CMDO se ubica sobre un territorio rural de 2.450.161m² (250 hectáreas aproximadamente).

En cuanto a la superficie cubierta, de la parcela N° 868 se encuentran edificados 25.965m² y de la parcela N°882, se encuentran edificados 2.605m². Por lo tanto, la superficie total edificada resulta de 28.570m².

Esto da cuenta de la estructura edilicia con la que cuenta la CMDO y los altos costos que representa su mantenimiento para su habitabilidad y funcionalidad.

Desde marzo de 2016, se realizaron finalizaciones de obras iniciadas en periodos anteriores, como así también se iniciaron otras que respondían a las prioridades detectadas en el análisis interno de la Institución.

Se finalizaron obras iniciadas en 2015 y se comenzaron nuevas obras de renovación y reacondicionamiento de núcleos sanitarios en los pabellones, lo que representó una ejecución de \$8.565.674, cumpliendo con el 100% de la obra planificada.

Otra de las obras de reacondicionamiento y ampliación realizadas, fue el quirófano y el laboratorio, con una ejecución de \$2.203.959, cumpliendo con el 100% de la obra planificada. Esta adecuación de estructura permitió llevar adelante, los tratamientos quirúrgicos.

Se realizaron rampas para personas con discapacidad y escalera de emergencia en el 80% de los pabellones, con una inversión de \$2.018.000, cumpliendo con el 100% de la obra planificada.

Se concretaron obras de reparación de baches y caminos internos dentro del predio de la CMDO, con una ejecución de \$3.807.473, cumpliendo con el 100% de la obra planificada.

Se construyeron TRES (3) hogares con centro de día, , con una ejecución de \$9.973.961. La obra se encuentra con un porcentaje de avance del 93% promedio, faltando para su habilitación, la instalación de gas. Esta obra permitirá redistribuir a las personas internadas en la CMDO, que actualmente residen en pabellones, y reutilizar para las actividades recreativas y de formación e investigación.

Además, se finalizó la construcción y se habilitó el Centro Interdisciplinario de Salud Mental, con una ejecución de \$2.564.470, cumpliendo con el 100% de la obra planificada. Este inmueble, que se encuentra ubicado fuera del ámbito de internación de la CMDO, fue habilitado para la atención de personas adultas e infanto-juvenil con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental que requieren realizar tratamiento ambulatorio.

Dada la política presupuestaria de los últimos dos años, no fue posible iniciar los proyectos de obra planificados, los cuales formarán parte del Plan Estratégico 2019-2021.

Componente 3: Servicios de Atención Hospitalaria

Con la finalidad de mejorar la atención centrada en las necesidades de apoyo de las personas asistidas, se llevó a cabo la contratación de personal Auxiliar Orientador para el refuerzo en la ejecución de las actividades de la vida diaria en pabellones y hogares.

A su vez, atentos a la necesidad de brindar una atención de urgencia permanente, se efectuó la contratación de profesionales médicos para completar la dotación de guardias clínicas y psiquiátricas.

En vistas a lograr una asistencia integral y centrada en las necesidades de las personas asistidas, se llevó a cabo la creación y apertura de Servicios de Nefrología, Dermatología, Endocrinología e Infectología. Por otro lado, y en la misma línea, se efectuó la contratación de profesionales médicas ginecólogas para la reactivación del Servicio de Ginecología, lográndose completar catastro 2017 y 2018, en articulación con Hospital Nacional Baldomero Sommer de General Rodríguez, para la realización de mamografías. Además, se implementó la ampliación de dotación y espacio físico del servicio de kinesiología, con el consiguiente aumento en la atención a las personas internadas en la CMDO. Junto con lo anterior, se aumentó la franja horaria de atención de los Servicios de Otorrinolaringología y Oftalmología. Asimismo, se realizó el reacondicionamiento y ampliación del Quirófano, lo que permitió llevar adelante los tratamientos quirúrgicos por medio de cirugía general, ginecológica, traumatológica ortopédica, otorrinolaringología, y urología de las personas internadas.

En cuanto a los servicios asistenciales intermedios, y con el objetivo de mejorar la calidad y precisión en el establecimiento de los diagnósticos, se llevó a cabo la remodelación y ampliación de espacio físico y dotación del Servicio de Laboratorio, a la vez que se amplió el horario de atención, incluyendo cobertura en fines de semana y feriado. Además, se incorporaron las prestaciones de bacteriología, parasitología, serología VIH y hepatitis para catastro.

Con el objetivo de agilizar el acceso a la información, modernizar los procesos asistenciales e iniciar el camino hacia una mejora en cuanto a la recolección de datos que permitan rápidas decisiones clínicas y de gestión, se desarrolló el sistema de Historias Clínicas Digitales. Además, se digitalizó el circuito interno de Oficios Judiciales en conjunto con Dirección de Administración, lo que permitió un óptimo acceso a archivos compartidos, independientemente del soporte en papel.

A los fines de dar seguimiento y control preciso al ausentismo por enfermedades, se llevó a cabo la apertura del Servicio de Medicina Laboral.

Por otro lado, atentos a la necesidad de realizar compras de medicación que se adecuen a las necesidades y proyecciones de la Institución, evitando el gasto excesivo y no prioritario, se desarrolló la renovación del Comité de Medicamentos, a la vez que se modificó el Vademecum Institucional, permitiendo su actualización.

Con el objetivo de trabajar sobre la prevención de distintas enfermedades, se desarrollaron una serie de campañas, destinadas al cuidado del estado de salud de la población asistida:

- Campañas de vacunación antigripal y antineumococica.
- Campaña institucional contra la pediculosis.
- Campaña de erradicación del Aedes Aegyptis, incluyendo descacharreo de institución.

Con la finalidad de cubrir necesidades vinculadas a la mejora de los servicios asistenciales se llevó a cabo la siguiente compra de equipamientos:

- Cistoscopio para Servicio de Urología.
- Microscopio óptico y centrifuga para Laboratorio.
- Sillón odontológico y equipo de Rx panorámico para servicio de odontología.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar un manejo digno de los restos mortales se efectuó la compra de una cámara mortuoria de DOS (2) bandejas.

Por último, se desarrollaron una serie de capacitaciones destinadas a la formación y actualización de conocimientos del personal de la Institución, y de otras instituciones.

- Jornadas de Salud Mental e Inclusión
- Cursos de auxiliar orientador terapéutico,
- Jornadas de prevención de patología cardiológicas.
- Cursos de capacitación en RCP para agentes del área asistencial.

Uno de los principales ejes en los que se centró la actual gestión, fue la inclusión comunitaria de las personas internadas. Para posibilitar este objetivo, se articularon acciones con el ámbito de educación y de empleo de personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de la salud mental. Además, se llevaron a cabo acciones destinadas a la rehabilitación física.

De esta manera, se abordaron las tres variables a modificar para generar inclusión real: la accesibilidad física, la visión social acerca de la problemática de la discapacidad y la preparación académica de las personas que interactúan con las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de la salud mental.

Con el objetivo de unificar criterios de externación y seguimiento de los residentes, haciendo fuerte hincapié en la inclusión real comunitaria, se llevó a cabo la Reformulación de los Planes de Abordaje en los Dispositivos Residenciales Comunitarios (DRC). Además, se desarrolló el ordenamiento de las estructuras de éstos, trasladando dispositivos con condiciones edilicias dudosas en otros con mejor condición de habitabilidad. Asimismo, se realizó la racionalización de los equipos de rehabilitación, capacitación en servicio del personal que desempeña tareas asistenciales; intensificación de salidas terapéuticas, creación de talleres educativos laborales como así también de un centro educativo terapéutico de donde se realizan actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo dentro de las posibilidades de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de la salud mental severa o profunda, según escala de coeficiente.

Por otra parte, respecto a los centros de día en funcionamiento, se desarrolló la Adaptación a Legislación Vigente en cuanto a estructuras y funciones de los siguientes dispositivos: “Abriendo Puertas”, “La Huella”, “Mi Lugar”, “Yenú Aikén”, “Manos a la Obra”, “El Puente Luján”, “San José” y “Reencuentro”, “El Ceibo”, “Alquimia” y “A todo Trapo”.

En vistas a lograr una mejora en la calidad de atención, adecuada a la necesidad de apoyos de los usuarios, se desarrolló la optimización de los planes de Capacitación del Personal que cumple funciones de operador asistencial, a través de la puesta en marcha de dos trayectos formativos anuales: “Orientador en dispositivos de Rehabilitación” y “Operador socio comunitario en salud mental”

A los fines de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, investigando las principales necesidades de cada una de ellas, incorporando alternativas y modalidades de intervención que promuevan el desarrollo personal y la integración social de los usuarios que no

cuentan con los medios económicos suficientes para sostener dichas iniciativas, se llevó a cabo la creación del Programa de Inclusión Social (PRIS) y el desarrollo de su manual de procedimientos que establece el circuito interno de los requisitos necesarios para el alta, pago mensual y baja de beneficiarios de dicho programa, asegurando controles y validaciones que garanticen el correcto respaldo de los actos administrativos que surjan al efecto; además se determinaron los canales de tramitación para evitar demoras innecesarias y duplicidad de tareas.

Otro de los manuales de procedimiento desarrollado, fue el de la Administración de Fondos de Terceros. Estos fondos corresponden a los haberes, beneficios de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental que se encuentran internadas en la CMDO, como así también, el dinero que los familiares disponen para ellos. El manual de procedimiento tuvo como objetivo establecer el circuito interno para el usufructo del dinero perteneciente a los usuarios asistidos en la CMDO, tanto de aquellos que residen en el ámbito de internación, como de aquellos ambulatorias que residen en los Dispositivos Residenciales Comunitarios (DRC). Se aseguró la definición de los controles y validaciones, de la cuenta fiel y documentada de los gastos del usufructo del dinero, que garanticen la correcta rendición de cuenta que surjan al efecto; además de determinar los canales de tramitación que eviten demoras innecesarias y duplicidad de tareas.

Sumado a lo anterior, cabe destacar las siguientes acciones desarrolladas en conjunto con las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental que se encuentran en el ámbito de internación:

- Creación del Departamento de Arte, que abarca distintas prácticas (musicoterapia, danza, revaloración del esquema corporal, murga, coro, artes plásticas, dibujo y pintura)
- Creación del Departamento de Terapia Ocupacional.
- Creación del Departamento de Apoyo Pedagógico, que entre sus objetivos, se encuentra promover el acceso de los usuarios a la escuela para adultos. En 2017 y 2018 tuvimos a los primeros egresados de la CMDO, hito histórico para esta Institución y para nuestros egresados.
- Creación del Departamento de Deportes Adaptados
- Organización por tres años consecutivos del torneo regional de Atletismo de Olimpiadas Especiales Argentinas, en articulación con la UNLaM.
- Participación en la Liga de Fútbol por la Inclusión, el evento más numeroso del país para personas con discapacidad, el cual tiene una duración anual. . Es importante destacar que en el 2016, participamos con un equipo, en el 2017 con 2 equipos y en el 2018 con 4 equipos, de los

cuales uno fue femenino y resultó campeón. Organización de campamentos y actividad de vida en la naturaleza y respeto por el medio ambiente.

- Participación en torneo de Aeróbica en el teatro Marechal, Básquet en Moreno y Ferrocarril Oeste, Boccia para personas con trastornos motores, y Recreación en Las Heras (ISFDyT 44)
- Organización de los primeros interbandos entre dispositivos, para generar respeto y pertenencia, juegos del agua para trabajar seguridad dentro de un ámbito recreativo, y juegos solidarios con los usuarios.
- Representación en los Juegos Bonaerenses.
- Organización de la Jornada de Juegos sensibilizadores en la localidad de Torres, con la participación activa de la comunidad.
- Participación por tres años consecutivos de la copa Checar Inclusiva (atletismo y arte), más de 1100 participantes de la Provincia. Si bien el objetivo es participar, es dable destacar que la CMDO consiguió medallas en Atletismo y mención por la Obra en lienzo "Don Quijote".
- Creación de dos murgas con representación en eventos zonales y en los cursos abiertos de la CMDO a la comunidad.
- Creación de un espacio de cine de los sábados con proyección de películas.
- Desarrollo de viajes anuales terapéuticos, educativos, recreativos y turísticos.
- Organización del baile de la primavera, fiestas de fin de año, conmemoración de fechas patrias con la participación de diferentes universidades y la banda musical del Ejército Argentino.
- Organización de charlas sobre discapacidad, inclusión y educación en escuelas del conurbano.

Componente 5: Servicios de Atención Ambulatoria

Una de las medidas centrales de la actual gestión fue poner el foco en mejorar la productividad, la eficiencia y la calidad en la atención ambulatoria de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental. En línea con este objetivo fue que en noviembre de 2017 comenzó a funcionar, en el seno de la localidad de Torres, el Centro Interdisciplinario Salud Mental (CISaM). Dedicado a sostener los tratamientos ambulatorios, y entendiendo que, tal como lo plantea la Ley Nacional de Salud Mental, siempre debe priorizarse que la atención se lleve a cabo en el seno de la comunidad.

El CISaM representa la posibilidad de brindar asistencia, no sólo por salud mental, sino también por otras especialidades, como Neurología, Genética u Odontología. Para su puesta en funcionamiento, se fueron trasladando progresivamente las distintas prestaciones que se venían llevando a cabo dentro de la CMDO, a las que se sumaron la apertura de nuevos servicios que ya se encuentran funcionando en el CISaM. Dichas acciones posibilitan que actualmente se pueda ofrecer una atención especializada en Salud Mental, no sólo interdisciplinaria, sino también integral.

En línea con lo anterior, se llevó a cabo, para su funcionamiento en el CISaM, la apertura de la prestación de Clínica Médica y Odontología. Además, se trasladaron, desde la CMDO, los servicios para la atención ambulatoria de Neurología, Genética, Ginecología, Fonoaudiología, Otorrinolaringología, Terapia Ocupacional, Cardiología, Alergia e Inmunología, Dermatología, Endocrinología y Urología. Asimismo, la Junta Evaluadora de Discapacidad, también comenzó a funcionar en dicho Centro.

A su vez, a los fines de generar una mejora en cuanto a la productividad del Servicio Ambulatorio de Salud Mental, se aumentaron progresivamente las admisiones, al tiempo que se amplió el horario de atención.

Junto con lo anterior, y en lo que significó un trabajo intersectorial con el Ministerio de Modernización, se implementó el turno on-line para las admisiones y la Junta Evaluadora de Discapacidad. Esto representó una mejora en cuanto a la accesibilidad de las personas asistidas, al tiempo que agilizó el trámite para obtener el Certificado Único de Discapacidad. Además, respecto a este último, se duplicaron los turnos disponibles para su obtención.

Con el objetivo de comenzar a brindar atención por salud mental a niños, niñas y adolescentes, se realizó la apertura del Servicio de Salud Mental Infante-Juvenil. Dicha decisión resulta coherente con el compromiso asumido por la actual gestión de brindar respuestas a una franja etaria

postergada en cuanto a sus necesidades de asistencia por salud mental, debido a la falta de efectores que cuenten con dicho servicio.

Por otro lado, con el interés de conocer la situación socio-sanitaria de los habitantes de Torres, y en vistas a diseñar, planificar e implementar intervenciones para dicha población, se realizó un Análisis de Situación de Salud (ASIS) en la comunidad de Torres.

Dicho análisis, enmarcado en una estrategia propia de Atención Primaria de la Salud, implicó la participación de 26 profesionales, durante dos jornadas completas de trabajo.

Sumado a lo anterior, y a los fines de promover proyectos de atención en salud mental que tengan como destinatarios a los familiares y/o referentes socio-comunitarios de los usuarios del CISaM, así como también para realizar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, se dio apertura al Servicio de Redes Socio-Comunitarias. El abordaje realizado por este servicio es de tipo interdisciplinario, intersectorial, con extensión a la comunidad y desde la estrategia de atención primaria de la salud.

Desde el Servicio de Redes se han desarrollado las siguientes intervenciones:

- **Taller cuidando al cuidador:** destinado a cuidadores, familiares y no familiares de personas con discapacidad intelectual o problemáticas de salud mental, a fin de trabajar y prevenir respecto del impacto que la tarea de cuidado de personas con discapacidad intelectual podría generar. Ejemplo: Coordinadoras de los Dispositivos Residenciales Comunitarios de Luján.
- **Administración Encuesta a familiares de personas con Discapacidad Intelectual:** “Evaluación Psicológica de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual significativa: adaptación de la Escala San Martín”. Dr. Miguel Ángel Verdugo y Colbs.
- **Acompañamiento de pacientes:** establecimiento y articulación sostenida de redes de asistencia, acordes a las estrategias de tratamiento de las personas asistidas en el CISaM. Ejemplos: acompañamiento a paciente con diagnóstico clínico que requirió apoyos para garantizar la continuidad de cuidados; acompañamiento de paciente para garantizar la gestión de un beneficio para su tratamiento; entre otros.
- **Reuniones con equipo de Red Barrial Infanto-Juvenil:** de dicha red forman parte los siguientes actores: equipos de orientación de la escuela primaria, secundaria y Jardín de Infantes de Torres, Servicio local de promoción y protección de los Derechos del Niño, CAPS Torres.
- **Talleres de Orientación Vocacional:** en el marco del programa “Acompañamiento en la construcción de Proyectos Futuros”. Ejemplos: jóvenes de 6 año de la escuela de enseñanza media N°6 Dr. Manuel Álvarez de la localidad d Torres.

- **Reuniones con Equipo de Orientación Escolar:** destinadas a planificar y evaluar los talleres de Orientación Vocacional, tanto como nuevos proyectos a desarrollar de manera conjunta a fin de trabajar Salud Sexual y Reproductiva.
- **Charlas sala de espera:** destinada a personas asistidas, sus familiares y/o acompañantes, con el objetivo de realizar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Ejemplos: Día mundial de la Salud Mental, Día mundial de la no violencia contra la mujer, entre otras.
- **Asambleas convivenciales:** espacio destinado a trabajar problemáticas emergentes en la convivencia en grupos de personas asistidas que participen de algún tipo de dispositivo residencial. Ejemplo: residentes de los Dispositivos Residenciales Comunitarios de Luján, y sus coordinadoras.

Además, desde dicho servicio se ha articulado con la Dirección Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual con el fin de realizar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades. En este contexto se instalaron distintos puestos fijos de preservativos y provisión de folletería preventiva.

Por otro lado, y a los fines de lograr el abordaje interdisciplinario e integral que caracteriza al CISaM, uno de los ejes que se priorizaron desde la actual gestión fue el de la capacitación constante de los recursos humanos que allí se desempeñan. Para esto, no sólo se promovió la participación de los profesionales en actividades de formación, tanto dentro de la Institución como fuera de ella, sino que además se llevaron a cabo jornadas de capacitación e intercambio de conocimientos y saberes dentro del propio CISaM. A partir de dichos espacios, los profesionales de las distintas especialidades tuvieron la oportunidad de dar cuenta de su especificidad, brindando asimismo información respecto a los criterios de derivación. Estas actividades, junto con la promoción de espacios de discusión e intercambio de dichos profesionales, se orientaron a fortalecer la atención centrada en el persona, posibilitando un abordaje global de los casos. A su vez, en línea con lo anterior, se organizaron y desarrollaron de manera periódica Ateneos Interdisciplinarios. A partir de dichos espacios, diversos equipos interdisciplinarios pudieron llevar a cabo la presentación y puesta en común de casos clínicos, disponiendo del resto de los profesionales de la Institución para su asesoramiento.

(VER EN ANEXO DATOS ESTADÍSTICOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA)

Marco Estratégico

Nuestra Misión

La Misión que guía a esta gestión se basa en el fortalecimiento de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca como institución socio-sanitaria especializada en brindar atención integral, interdisciplinaria y accesible a personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en Salud Mental, propiciando la rehabilitación e inclusión social de las mismas; siendo referente para la atención dentro del área programática de influencia y como referente técnico Nacional, participe en la definición e implementación de políticas específicas en el área.

Nuestra Visión

Aspiramos ser una Institución de excelencia, valorada y reconocida por su modelo de atención integral, interdisciplinario y comunitario, que responde a las necesidades socio-sanitarias de la población objeto.

Además, buscamos que la Institución sea valorada por el nivel de conocimientos, dedicación y motivación del personal que en ella se desempeña.

Ser una guía estructurada en red, con los servicios de salud y discapacidad existentes, ampliando la diversidad de servicios ofrecidos a la población objeto, bajo los parámetros de accesibilidad e inclusión social derivados del actual paradigma que signa la problemática.

Fortalecernos como centro de referencia Nacional para la formación y capacitación de recursos humano en los diferentes niveles de gestión, en el abordaje integral e interdisciplinario de personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en Salud Mental.

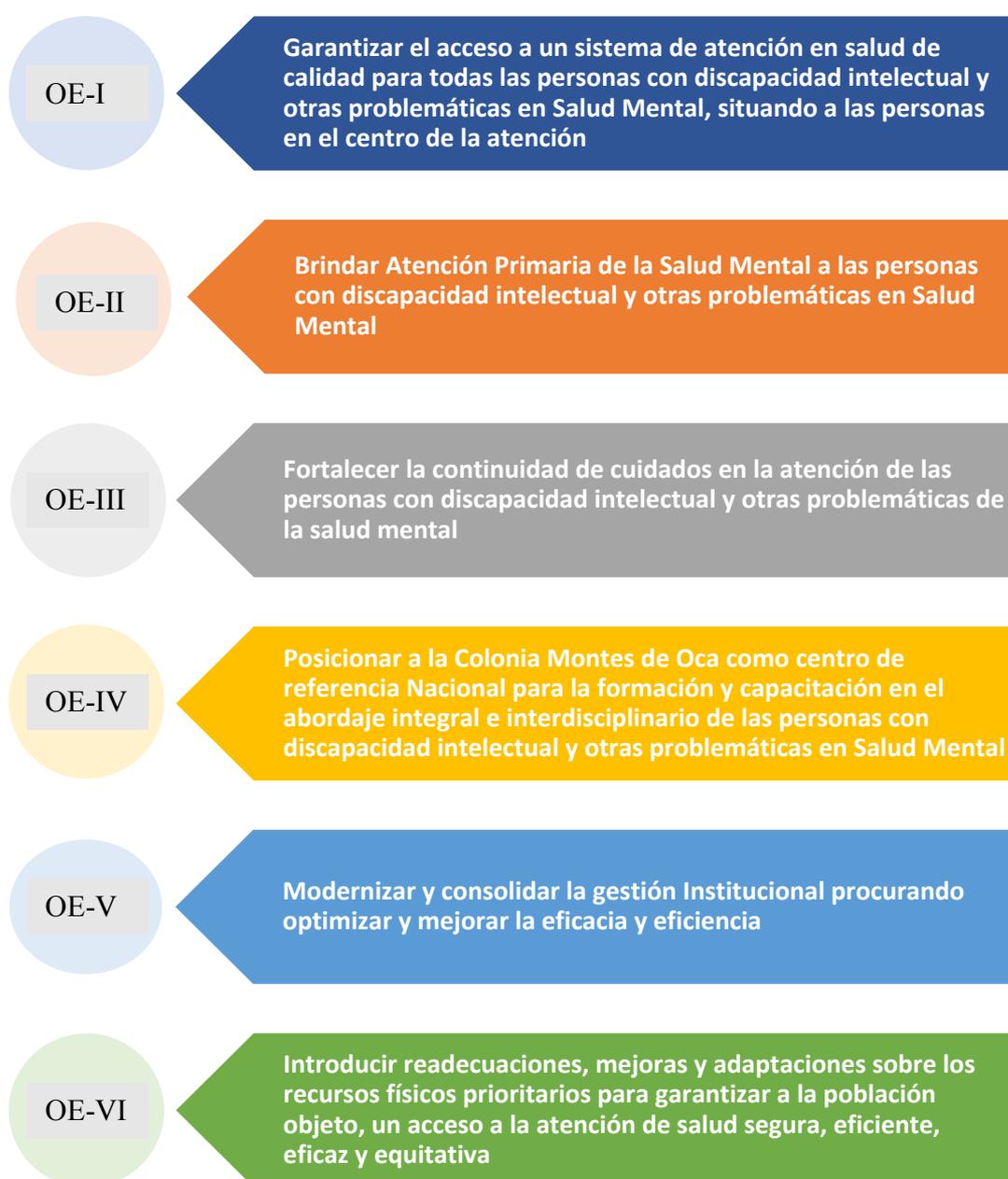
Nuestros Valores

- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Ética
- Compromiso
- Atención centrada en la persona
- Respeto por la Diversidad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Profesionalidad
- Transparencia
- Eficiencia

Objetivos Estratégicos (OE)

Como guía Institucional se definieron los Objetivos Estratégicos (OE) y Estrategias que permitirán alcanzar el desarrollo e implementación de las propuestas que hacen a la Misión de la Institución.

A continuación, se enuncian los Objetivos Estratégicos, Estrategias y los indicadores que permitirán no solo identificar el problema, sino, además, medir el logro de los objetivos propuestos que conforman este Plan Estratégico 2019-2021.



OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Garantizar el acceso a un sistema de atención en salud de calidad para todas las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en Salud Mental, situando a las personas en el centro de la atención

ESTRATEGIAS	INDICADORES
Mejorar la calidad de atención implementando modelos de buenas prácticas, por medio de la elaboración de procesos, procedimientos e instructivos de alcance asistencial	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de procesos, procedimientos e instructivos aprobados por acto administrativo
Crear y/o reformular nuevos servicios, prestaciones y programas que respondan a necesidades de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de servicios, prestaciones y programas incorporados
Crear un Centro de Salud Mental para la atención ambulatoria desde un abordaje interdisciplinario, integral y accesible.	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión Administrativa con aprobación de Estructura Orgánica
Adecuar el modelo de atención disciplinar a un modelo interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión Administrativa con aprobación de Estructura Orgánica - Cantidad de equipos interdisciplinarios/cantidad de RRHH de Salud Mental
Brindar nuevos canales de comunicación para el acceso a una atención de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de canales de comunicación generados



OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Brindar Atención Primaria de la Salud Mental a las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en Salud Mental

ESTRATEGIAS	INDICADORES
Fortalecer la promoción de la Salud Mental y la prevención de la enfermedad	- Cantidad de programas/proyectos de promoción y prevención de la Salud Mental
Generar acciones sistemáticas y continuas de evaluación, monitoreo, vigilancia y fiscalización sobre la población de referencia.	- Cantidad de censos realizados
Promover el trabajo a través de redes interinstitucionales e intersectoriales para desarrollar un abordaje de forma integral	- Cantidad de redes establecidas
Elaborar folletos de divulgación masiva con temas vinculados a la promoción de la salud mental.	- Cantidad de difusiones realizadas



OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Fortalecer la continuidad de cuidados en la atención de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de la salud mental

ESTRATEGIAS	INDICADORES
Desarrollar e implementar espacios destinados a la psico-educación de familiares y/o referentes socio-comunitarios.	- Cantidad de asistencia a reuniones
Fortalecer las redes intersectoriales e interinstitucionales para realizar abordaje coordinado y en conjunto.	- Cantidad de redes establecidas
Implementar estrategias que permitan trabajar los vínculos familiares, sociales y laborales, entendiéndolos como parte de la salud integral	- Cantidad de vínculos alcanzados
Contribuir a la formación de recurso humano de otros efectores de salud, en el abordaje de personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental.	- Cantidad de recursos humanos capacitados



OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Posicionar a la Colonia Montes de Oca como centro de referencia Nacional para la formación y capacitación en el abordaje integral e interdisciplinario de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en Salud Mental

ESTRATEGIAS	INDICADORES
Crear el área de Docencia e Investigación para el ejercicio de sus funciones, garantizando la formación continua.	- Decisión Administrativa con aprobación de Estructura Orgánica
Promover el desarrollo y gestionar programas de cooperación, vinculación y transferencia de conocimientos en aspectos vinculados con la discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental	- Cantidad de programas desarrollados
Fortalecer la capacidad formadora de todos los servicios Institucionales	- Cantidad de servicios que prestan actividad docente

Modernizar y consolidar la gestión Institucional procurando optimizar y mejorar la eficacia y eficiencia

ESTRATEGIAS	INDICADORES
Desarrollar un sistema de información que integre los datos administrativos, clínicos y epidemiológicos.	- Software desarrollado
Desarrollar un tablero de Gestión hospitalaria	- Tablero de control
Lograr un adecuado marco normativo mediante la simplificación de la normativa interna con carga innecesaria.	- Cantidad de normativa eliminada por simplificación
Desarrollar e implementar una nueva estructura organizacional que permita ejercer la misión institucional de la CMDO y que resulte adecuada con la modernización del Estado.	- Decisión Administrativa con aprobación de Estructura Orgánica
Elaborar procesos, procedimientos e instructivos que promuevan las buenas prácticas en los procesos desarrollados por las áreas de apoyo	- Cantidad de procesos, procedimientos e instructivos aprobados por acto administrativo
Fortalecer la comunicación interna mediante el desarrollo y puesta en funcionamiento de una Intranet.	- Cantidad de usuarios que acceden por mes
Promover la jerarquización de los recursos humanos.	- Cantidad de cargos concursados



OBJETIVO ESTRATÉGICO VI

Introducir readecuaciones, mejoras y adaptaciones sobre los recursos físicos prioritarios para garantizar a la población objeto, un acceso a la atención de salud segura, eficiente, eficaz y equitativa

ESTRATEGIAS	INDICADORES
Readecuar la infraestructura y red interna de electricidad.	- Cantidad de inmuebles cubiertos alcanzados
Readecuar la infraestructura y red interna de gas.	- Cantidad de inmuebles cubiertos alcanzados
Desarrollar convenio/s para el financiamiento, construcción y puesta en marcha del Polo de Rehabilitación, recreación y deporte de la Colonia Nacional Dr. Manual A. Montes de Oca. Dicho polo tiene como objeto construir UNA (1) pileta de natación cubierta, UN (1) SUM y la readecuación de UN (1) pabellón para la instalación de talleres recreativos.	- Porcentaje de avance de obras
Reacondicionar la fachada de los pabellones y hogares	- Cantidad de inmuebles reacondicionados
Construir TRES (3) hogares con centros de día	- Cantidad de hogares construidos
Promover la salud ambiental mediante la implementación de la normativa vigente, que permita optimizar la salud de las personas asistidas, trabajadores de la Institución y la comunidad en general.	- Cantidad de protocolos aprobados por acto administrativo

Implementación del plan estratégico

Este documento constituye un instrumento que expresa la dirección de la gestión, por medio de los Objetivos Estratégicos (OE) y los cursos de acción, a través de las estrategias, que se complementan para su implementación, mediante los Planes Operativos Anuales (POA).

Ahora bien, este Plan Estratégico, permite transmitir y alinear los objetivos al interior de la organización, lo que posibilita el desarrollo de consensos necesarios para llevar adelante las distintas acciones.

A partir de este Plan Estratégico, no solo se requiere de un esfuerzo, sino también de un compromiso de todos los que forman parte de esta Institución, porque el principal desafío del éxito del Plan, es el logro de una implementación que involucre al conjunto de trabajadores de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca.

La ejecución del Plan Estratégico ha comenzado en forma simultánea a la formulación de este, situación que no hace más que reforzar la importancia y la prioridad que tiene para esta Institución, los objetivos y cursos de acción que este documento señala.

Resta formular, los distintos Planes Operativos, para lo cual hace falta el desarrollo de instrumentos que permitan sistematizar los aspectos vinculados a las actividades que deben realizarse y las correspondientes metas de cada una de estas actividades.

ANEXO- Componente 5: Servicios de Atención Ambulatoria

PERIODO 2016

General:

- A lo largo de 2016 el Servicio de Atención Ambulatoria de Salud Mental (SAASM) funcionaba adentro de la Colonia Montes de Oca.
- 13 RRHH (11 profesionales, 2 administrativas)
- 2.716 total consultas por salud mental en el año
- 62 Certificados Únicos de Discapacidad entregados

PERIODO 2017

General:

- 13 RRHH (11 profesionales, 2 administrativas)
- 5.589 total consultas por salud mental en el año
- 85 Certificados Únicos de Discapacidad entregados

Apertura de CISaM

En noviembre de 2017 se lleva a cabo apertura del CISaM

- Se traslada el Servicio de Atención Ambulatorio de Salud Mental
- Se abre un dispensario de medicación
- Se transfieren 15 recursos humanos (12 profesionales y 3 administrativas)
- Se llevan a cabo 1176 consultas sólo entre noviembre y diciembre.

PERIODO 2018

General:

- 48 recursos humanos
 - 41 profesionales (11 por el 30% de su contrato)
 - 7 administrativas
- 14764 consultas en total
 - 10248 consultas por salud mental
 - 4516 consultas por asistencia integral
- 129 Certificados Únicos de Discapacidad entregados

- Se llevan a cabo 10139 consultas por salud mental adultos en el año
- Se trasladan 8 servicios
 - Enero: Neurología y Genética.
 - Febrero: Junta Evaluadora y Odontología
 - Julio: Fonoaudiología
 - Octubre: Ginecología
 - Noviembre: Otorrinolaringología y Cardiología
- Se transfieren 22 recursos humanos
 - 18 Profesionales (11 profesionales por el 30 % de su contrato, 7 profesionales por el 100 % de su contrato)
 - 4 Administrativas
- Se dan de alta 6 recursos humanos, todos profesionales.
- Se llevan a cabo 3587 consultas de todos los servicios trasladados
- Se entregan 129 Certificados Únicos de Discapacidad

Servicio de salud mental infanto-juvenil

- Total de recurso humano: 6 profesionales (3 altas por contrato; 3 transferidos)
- Incluye las siguientes prestaciones:
 - Psiquiatría Infanto-Juvenil
 - Psicología Infanto-Juvenil (TRES)
 - Psicopedagogía
 - Trabajo Social

Datos del Análisis de Situación de Salud:

Análisis de Situación de Salud	
Viviendas Encuestadas	242
Personas registradas	794
Entrevistas con informantes clave (ej. Presidente sociedad fomento, Directora de escuela, etc.)	5

Datos del Servicio de Redes Socio-comunitarias

Para trabajar en el servicio de redes socio-comunitarias Se transfirieron 3 recursos humanos:

- 2 enfermeros
- 1 Lic. en Obstetricia

Servicio de Redes Socio –Comunitarias	Cantidad de encuentros	Cantidad de Participantes
Administración Encuesta a familiares de personas con Discapacidad Intelectual.	9	34
Talleres de Orientación Vocacional	6	119
Reuniones con equipo de Orientación Escolar	5	24
Reuniones con equipo de Red Barrial Infanto-Juvenil	2	8
Charlas Sala de Espera	6	42
Asambleas Convivenciales	6	28
Taller Cuidando al Cuidador	4	20
Acompañamiento a pacientes	5	5
Total	68	280

Programa de Salud Sexual y Reproductiva	Cantidad
Provisión de preservativos	3000
Provisión de folletería informativo-preventiva.	2500
Total	5500